



OFICINA DE INFORMACIÓN

Debate sobre el Consejo Europeo

Discurso de Mariano Rajoy

Madrid, 22 de diciembre de 2010



OFICINA DE INFORMACIÓN

Muchas gracias señor Presidente.

Señorías:

A mi modo de ver, el Consejo que hoy nos ocupa, uno de los más importantes de los últimos años, ha tenido un claro propósito principal: **asegurar la estabilidad del Euro.**

Hemos vivido y estamos viviendo una situación inédita desde que se pusiera en marcha ese gran empeño, no sólo económico, sino también político, que fue el nacimiento de la moneda única. Y digo situación inédita porque, por primera vez, se han suscitado dudas acerca de la viabilidad de todo el proyecto.

Señorías,

Antes de cualquier otra consideración quiero declarar, con absoluta nitidez y del modo más rotundo, que mi Grupo Parlamentario y lo que él representa, está firmemente comprometido con lo que significa mantener la estabilidad financiera del área euro.

Creemos que la integración en la Unión Monetaria ha sido para España un elemento inequívocamente positivo en nuestro desarrollo en los últimos años.

Nos ha proporcionado estabilidad, tipos de interés reducidos, ha facilitado los intercambios comerciales y financieros y, todo ello, ha contribuido a la creación de empleo y riqueza en proporciones desconocidas.

¿Cómo íbamos a pensar de otro modo si la entrada del euro –en la que nadie creía cuando llegamos al Gobierno en 1996, porque no cumplíamos una sola de las condiciones exigidas- es sin duda uno de los legados más importantes del Gobierno del PP?

Estamos orgullosos de aquel logro, que no hubiera sido posible sin el duro trabajo de todos –Gobierno, empresarios, trabajadores, familias- para



OFICINA DE INFORMACIÓN

poner en orden las finanzas, la inflación, la Deuda Pública... Y todo ello en un cortísimo periodo de tiempo.

Pues bien, desde ese compromiso, tenemos que ver qué es lo que ahora sucede y cómo podemos contribuir a que las cosas se enderecen. A que nuestro país deje de ser percibido como una amenaza a la estabilidad, para volver a ser lo que fue durante años: el espejo de superación, seriedad y crecimiento en el que todos deseaban mirarse.

Más adelante volveré sobre ello. Ahora quiero ocuparme de lo que se ha decidido –y lo que no se ha decidido- en este Consejo y cómo nos afecta tanto lo uno como lo otro.

Sin duda lo más importante que se ha aprobado la pasada semana -y coincido en ello con el señor Rodríguez Zapatero- es la creación de un mecanismo permanente de estabilidad del euro: el Mecanismo Europeo de Estabilidad (*MEDE*), que ha de reemplazar a partir del 2013 al instrumento temporal de que ahora disponemos, el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera.

Y la importancia de esa decisión va más allá de lo que en términos sustantivos suponga ese mecanismo. Porque, detrás de él, subyace el compromiso de adoptar cuantas medidas sean necesarias para preservar la estabilidad del área euro como un objetivo valioso e irrenunciable y no sólo del proyecto económico, sino también del proyecto político de la Unión Europea. Y detrás de ese compromiso y ese proyecto va a estar el Partido Popular.

Por supuesto, comprometemos desde ya nuestro apoyo a la ratificación de la reforma del artículo 136 del Tratado de Lisboa, una vez que se hayan cumplido los requisitos para su definitiva aprobación. Por lo tanto, señor Presidente del Gobierno, cuando el próximo año traiga a esta Cámara el instrumento legal de ratificación, tendrá los votos del Grupo Parlamentario Popular y es bueno que lo sepa desde este mismo momento.



OFICINA DE INFORMACIÓN

De lo aprobado y discutido en el Consejo, me gustaría también destacar la Declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno, en la que expresan su firme decisión de realizar *“todo lo que sea necesario”* en aras de garantizar la estabilidad de la zona del euro en su conjunto. Con énfasis declaran que *“el euro es, y seguirá siendo, parte central de la integración europea”*. Algunos pueden pensar que todo esto no es más que palabrería hueca, pero yo estoy convencido que responde a una firme decisión de todos cuantos han participado en este Consejo.

De la misma forma, creo que es necesario valorar muy positivamente la declaración en la que muestran su pleno apoyo a la actuación del Banco Central Europeo. Se enfatiza así su autonomía para garantizar la estabilidad de los precios y contribuir a la estabilidad financiera de la zona. Es otra buena señal del valor que se le da al euro y a las Instituciones que tienen que defenderlo.

Hasta aquí hemos hablado de aquellas cuestiones que han salido del Consejo Europeo de los pasados días 16 y 17. Toca ahora referirnos a lo que no ha salido de este Consejo.

Una serie de iniciativas buscaban la ampliación del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, la flexibilización del acceso al mismo, la intervención masiva del Banco Central Europeo en la compra de Deuda de los países periféricos del área euro, o la creación de los eurobonos. Hay veces en las que tan importante es lo que se produce, como lo que no se produce. Y ésta es una de ellas. Al no aprobar estas iniciativas, el Consejo emite un claro mensaje a todo el mundo: no caben atajos. Cada uno de los Estados miembros tendrá que hacer sus deberes con las coberturas ya establecidas, pero sin ningún otro tipo de ayuda. Quedan, por tanto, las cosas claras.

¿Qué implicaciones tiene lo aprobado para nuestro país? Y, ¿cómo debemos conducirnos para dejar de ser una contingencia y convertirnos de nuevo en un activo dentro de nuestra área económica?



OFICINA DE INFORMACIÓN

Señorías, estamos hablando, antes que de cualquier otra cosa, de **estabilidad**. A estas alturas debemos reconocer que la relajación primero, y la suspensión después de la reglas del Pacto de Estabilidad, no tuvieron los efectos inicialmente deseados. Más bien han sido el origen de la inestabilidad que vivimos.

También tenemos que tener muy presente que el disponer de una política monetaria y cambiaria única para todos, obliga a ser muy cuidadosos y conscientes de las diferentes situaciones de cada país.

Así, la política monetaria ha de ser vigilante de los desequilibrios internos de la zona euro, y no sólo de la estabilidad de precios general. Los años de tipos de interés por debajo de la inflación y de crédito excesivamente abundante, produjeron grandes déficit exteriores en algunos países y todo tipo de burbujas en los demás. Eso no puede volver a pasar.

Estos desequilibrios -en combinación con la relajación de la disciplina fiscal- han sido desastrosos, especialmente para aquellas naciones que, como España, ya estaban muy endeudadas. A estas alturas, esto no debería discutirlo ya nadie.

A nivel nacional, la Unión Monetaria solo podrá funcionar si se aplican rigurosamente las reglas explícitas y también las implícitas. Las explícitas ya las he mencionado: las normas de disciplina fiscal. Pienso que todo lo que podamos hacer para reforzarlas será para bien.

Las implícitas son las reformas económicas que tenemos que realizar para hacer nuestras economías más flexibles y competitivas. La disciplina fiscal no basta. Para que la Unión Monetaria funcione debemos tener mercados más operativos, donde los precios respondan ágilmente ante los cambios de circunstancias, y hacer lo necesario para reducir los costes y mejorar la productividad.



OFICINA DE INFORMACIÓN

En una zona monetaria común, en la que las monedas no pueden realinearse, no se puede devaluar, la flexibilidad y el crecimiento son las únicas recetas posibles.

Por eso es importante, no sólo dar la señal a los mercados de que vamos a ser fiscalmente ortodoxos, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, sino que tanto Europa en su ámbito, como cada Estado miembro en el suyo, se está embarcando en un profundo proceso de reformas económicas.

Este es el lenguaje común europeo, plasmado en las iniciativas del Consejo. Desgraciadamente, no ha sido hasta ahora el lenguaje del Gobierno español, y así ocurre lo que ocurre.

Otro aspecto del que también se ha ocupado el Consejo, y que tiene mucho que ver con la estabilidad de la zona euro, es el de las propuestas legislativas sobre gobernanza económica. Se ha decidido acelerar los trabajos para incorporarlas en junio de 2011; esto nos obliga a tomarnos muy en serio nuestra preparación para responder a esas nuevas exigencias.

Y es que esas exigencias, Señorías, se refieren justamente a aquellos aspectos en los que más se ha descuidado nuestro país en los últimos años: disciplina presupuestaria, vigilancia económica, y coordinación.

Lo he dicho ya en esta tribuna muchas veces y hoy tengo que repetirlo: cuando se debilitaron nuestras propias exigencias de estabilidad presupuestaria, a partir de 2004, entramos en una senda que nos condujo al peligroso lugar donde hoy nos encontramos. Recuperar la senda virtuosa del crecimiento, exige retomar esos instrumentos, reforzar el carácter obligatorio de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, e involucrar a todas las Administraciones Públicas en sus exigencias. Sólo así, Señorías, volverán a creer en nosotros.

Señorías, hay veces en que lo urgente dificulta hacer lo necesario. Creo que algo de esto nos está ocurriendo con el marco presupuestario 2014-2020 de la Unión Europea. El punto 6 de las Conclusiones del Consejo



OFICINA DE INFORMACIÓN

al que nos estamos refiriendo, insta a la Comisión para que presente, antes del verano próximo, propuestas para un nuevo marco financiero plurianual. Dicho de otra manera, que eleve al Consejo el mapa de los próximos presupuestos comunitarios.

No es necesario que insista en la importancia que este asunto tiene para los intereses de España. Nuestro país pasará a ser contribuyente neto en fechas próximas, pero hemos de procurar que el balance sea justo y adecuado. En 2005 perdimos una oportunidad y no sería bueno que ahora nos ocurriera lo mismo. El Gobierno, por boca de su Secretario de Estado, ha declarado que conviene esperar a que la Comisión marque sus directrices. Nosotros, por el contrario, creemos que conviene desarrollar toda nuestra influencia y capacidad de convicción durante el proceso de elaboración del marco financiero; porque, cuando esté presentado, será mucho más difícil conseguir correcciones del mismo.

Piensen, Señorías, que el mero *“enriquecimiento estadístico”* sacará a Galicia, Castilla La Mancha y Andalucía de la categoría de regiones tipo 1, para la recepción de Fondos de Cohesión. Como dato les diré, para que puedan medir la magnitud del asunto que estamos tratando, que Andalucía recibe un tercio de los Fondos de Cohesión destinados a España.

Como la Política Agraria Común, habida cuenta de que sus mayores receptores son Francia y Alemania, espero que no tenga muchos recortes, es de esperar que sean los Fondos de Cohesión los más afectados por unos Presupuestos que no van a ser precisamente expansivos.

Por todo ello creemos importante que los Grupos Parlamentarios colaboren con el Gobierno para presentar nuestras propuestas en el ámbito comunitario. Se trataría de realizar algo parecido a aquella Proposición no de Ley, apoyada por casi toda la Cámara, en la que se establecían los objetivos de la Presidencia española del primer semestre de este año.

Es mucho lo que nos vamos a jugar en este terreno y al Gobierno, a cualquier gobierno, le conviene contar con el mayor grado posible de apoyo de los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Y termino Señorías. En la antigüedad clásica, cuando se celebraban los Juegos en Olympia, los distintos pueblos griegos, aficionados a enzarzarse en disputas sin fin, dejaban a un lado sus querellas para disputar



OFICINA DE INFORMACIÓN

sólo en las pistas. En estas fechas, cuando el año ya toca a su fin, he querido recordar aquella costumbre y hacer hincapié mucho más en lo que nos une, que es mucho, que en lo que nos separa, que es bastante. Poner en valor nuestra adhesión conjunta al euro por encima de las diferentes políticas que preconizamos, unos y otros, para nuestro desarrollo económico. He ofrecido apoyos y solicitado consensos que espero sean bien recibidos.

Nada más, Señorías. Muchas gracias, señor Presidente.